

abgl

ABGL, S.L.P.  
C/Teodor Roviralta, 9-11  
08022 - Barcelona  
B58920885

**INKEMIA IUCT GROUP, S.A.**

**Informe de auditoría de  
las cuentas anuales al  
31 de diciembre de 2011**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de INKEMIA IUCT GROUP, S.A., por encargo del Presidente del Consejo de Administración.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de INKEMIA IUCT GROUP, S.A., que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Consejo de Administración es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2b de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de INKEMIA IUCT GROUP, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto al cambio de denominación social que quedó aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2012, pasando IUCT CORPORATION, S.A. a denominarse INKEMIA IUCT GROUP, S.A. Dicho cambio ha quedado inscrito en el Registro Mercantil el 2 de noviembre de 2012.

ABGL, S.L.P.



Francisco Olmo Villaseca  
 Socio - Auditor de Cuentas  
 Barcelona, 5 de noviembre de 2012

ABGL, S.L.P. está inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N<sup>o</sup> S0247.

COLLEGI  
 DE CENSORS JURATS  
 DE COMPTES  
 DE CATALUNYA

Membre exercent:  
 ABGL, S.L.P.

Any 2012 Núm. 20/12/11188  
 CÒPIA GRATUÏTA

.....  
 Informe subjecte a la taxa establerta  
 a l'article 44 del text refós de la  
 Llei d'auditoria de comptes, aprovat per  
 Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.  
 .....

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.492.192,04</b>	<b>7.386.168,00</b>
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	4-6	<b>7.492.168,00</b>	<b>7.386.168,00</b>
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	4-6	<b>24,04</b>	<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>247.781,16</b>	<b>83.151,53</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>0,00</b>	<b>2.334,57</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	1.650,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	4-6	0,00	1.650,00
3. Otros deudores	4-6	0,00	684,57
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	4-6	<b>154.973,02</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	4-6	<b>84.900,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>7.908,14</b>	<b>80.816,96</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>7.739.973,20</b>	<b>7.469.319,53</b>

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>14</b>	<b>7.601.054,32</b>	<b>7.453.398,09</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>7.601.054,32</b>	<b>7.453.398,09</b>
<b>I. Capital</b>	<b>8</b>	<b>1.932.166,90</b>	<b>1.906.608,00</b>
1. Capital escriturado		1.932.166,90	1.906.608,00
<b>II. Prima de emisión</b>		<b>5.694.963,48</b>	<b>5.549.727,10</b>
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>-2.937,01</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>-23.139,05</b>	<b>-2.937,01</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>138.918,88</b>	<b>15.921,44</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>28,46</b>	<b>0,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito	4-7	28,46	0,00
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	4-7	<b>2.060,80</b>	<b>15.004,80</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>136.829,62</b>	<b>916,64</b>
2. Otros acreedores	4-7	136.829,62	916,64
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>7.739.973,20</b>	<b>7.469.319,53</b>

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL**  
**EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

	Notas de la Memoria	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2011	2010
1. Importe neto de la cifra de negocios	4	19.800,00	1.650,00
6. Gastos de personal	4-10	-17.711,10	-747,37
7. Otros gastos de explotación	4-10	-32.622,98	-3.841,54
13. Otros resultados	4-10	-112,50	0,00
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>-30.646,58</b>	<b>-2.938,91</b>
14. Ingresos financieros		264,20	1,90
b) Otros ingresos financieros	4	264,20	1,90
15. Gastos financieros	4	-28,46	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>		<b>235,74</b>	<b>1,90</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>-30.410,84</b>	<b>-2.937,01</b>
20. Impuestos sobre beneficios	4-9	7.271,79	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)</b>	3	<b>-23.139,05</b>	<b>-2.937,01</b>

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

	Notas de la memoria	
	2011	2010
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-23.139,05	-2.937,01
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración instrumentos financieros		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
IX. Efecto impositivo		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+XI+X+XI+XII+XIII)	0,00	0,00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>-23.139,05</b>	<b>-2.937,01</b>

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	Resultado del ejercicio anterior	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No escrito											
<b>A. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009</b>	0,00		0,00	0,00				0,00				0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2009 y anteriores													
II. Ajustes por errores del ejercicio 2009 y anteriores													
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2010</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos			5.549.727,10					-2.937,01					7.456.335,10
II. Operaciones con socios o propietarios	1.906.608,00												7.456.335,10
1. Aumentos de capital	1.906.608,00		5.549.727,10										
2. (-) Reducciones de capital													
3. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones del patrimonio neto				0,00									
<b>C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010</b>	1.906.608,00	0,00	5.549.727,10	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.937,01	0,00	0,00	0,00	0,00	7.453.398,09
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010													
II. Ajustes por errores del ejercicio 2009													
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011</b>	1.906.608,00	0,00	5.549.727,10	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.937,01	0,00	0,00	0,00	0,00	7.453.398,09
I. Total ingresos y gastos reconocidos			145.236,38	0,00				-23.139,05					-23.139,05
II. Operaciones con socios o propietarios	25.538,90		145.236,38										170.795,28
1. Aumentos de capital	25.538,90		145.236,38										170.795,28
2. (-) Reducciones de capital													
3. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones del patrimonio neto				0,00									
<b>E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011</b>	1.932.146,90	0,00	5.694.963,48	0,00	0,00	-2.937,01	0,00	-23.139,05	0,00	0,00	0,00	0,00	7.601.064,32

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**MEMORIA ABREVIADA 2011**

**1. Actividad de la empresa**

La Sociedad se constituyó por tiempo indefinido el 4 de octubre de 2010. Tiene su domicilio social y principales instalaciones en C/ Álvarez de Castro 63, de Mollet del Vallès (C.P. 08100) provincia de Barcelona. Se constituyó como Sociedad Limitada y se realiza la transformación a Sociedad Anónima en el Acta de la Junta General Univeral de la Sociedad de 27 de junio de 2011, escriturada con fecha 28 de diciembre de 2011 y inscrita en Registro Mercantil el 19 de Abril de 2012.

Su objeto social consiste en el desarrollo e innovación tecnológica; la transferencia, mediante acuerdos económicos con las empresas y/u organismos demandantes de nuevas tecnologías, de la tecnología desarrollada por la sociedad y de la tecnología disponible en el mercado; la investigación científica, servicios científicos y técnicos; la enseñanza universitaria, científica y técnica; formación reglada y no reglada, actividades complementarias relacionadas con la ciencia y la enseñanza. La adquisición, tenencia, disfrute y administración de valores mobiliarios o cualquier tipo de títulos que conceden la participación, en cualquiera forma admitida en derecho, en otras sociedades, con el fin de gestionar y dirigir dicha participación y, en su caso, gestionar y dirigir las actividades de las compañías participadas. Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad de forma directa o indirecta, mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.

La sociedad pertenece a un grupo de sociedades, según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio aprobado en Ley 16/2007. La ESCOLA SANT GERVASI, S.C.C.L., posee el 53,95% del capital, a fecha de formulación de estas cuentas anuales. Esta Sociedad deposita sus Cuentas Anuales en el Registro de Cooperativas de Catalunya, dependiente de la Generalitat de Catalunya, sin que exista la obligación de presentación de Cuentas Anuales Consolidadas.

La moneda funcional utilizada es el euro.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

**a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables y se han presentado de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la empresa. Las cuentas anuales se someterán para su aprobación a la Junta General de Accionistas y se prevé que serán aprobadas sin modificaciones.

No existen razones excepcionales que supongan que para mostrar la imagen fiel, no deban aplicarse las disposiciones legales vigentes en materia contable.

**b) Principios contables**

El marco de información financiera aplicable a la Sociedad es el Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007 y sus modificaciones posteriores). Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, en la situación financiera y en los resultados.



**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**MEMORIA ABREVIADA 2011**

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

No se han identificado datos relevantes referentes a la existencia de incertidumbres que pudieran existir en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Tampoco se han realizado cambios significativos en las estimaciones contables que afecten al ejercicio actual ni que se esperen que puedan afectar a los ejercicios futuros.

**d) Comparación de la información**

La información del ejercicio es comparable a la del ejercicio precedente a excepción de la información sobre los aplazamientos de pago a proveedores recogida en la nota 14 de esta memoria, ya que en el ejercicio anterior solo se suministró la información exigida de acuerdo con lo establecido en la resolución de 29 de diciembre de 2010 del ICAC.

Se debe considerar que la constitución de la Sociedad se realizó a finales del ejercicio anterior.

**e) Estimaciones realizadas**

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Órgano de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La gestión de riesgos.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados. Es posible que hechos futuros obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, cosa que se haría de forma prospectiva, reconociéndose los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

**f) Agrupación de partidas**

No se han realizado agrupaciones en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias ni en el estado de cambios en el patrimonio neto, distintas a las que aparecen desagregadas en esta memoria.

**g) Cambios en criterios contables**

No se han producido cambios en criterios contables durante el ejercicio.

**h) Corrección de errores**

No se han realizado ajustes en el ejercicio por corrección de errores.

**i) Consolidación**

De acuerdo con la legislación vigente no existe obligación para la Sociedad de realizar consolidación al no ser la dominante de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Ver Nota I de esta memoria.

**3. Aplicación de resultados**

La propuesta de aplicación del resultado que se presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas es la siguiente (en euros):

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**MEMORIA ABREVIADA 2011**

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-23.139,05
Remanente	--
Reservas voluntarias	--
Otras reservas de libre disposición	--
<b>Total</b>	<b>-23.139,05</b>

Aplicación	Importe
A reserva legal	--
A reserva por fondo de comercio	--
A reservas especiales	--
A reservas voluntarias	--
A dividendos	--
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	--
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-23.139,05
<b>Total</b>	<b>-23.139,05</b>

La aplicación de resultados del ejercicio anterior queda reflejada en el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto.

No se han distribuido dividendos a cuenta en el ejercicio.

#### **4. Normas de registro y valoración**

La Sociedad sigue las normas de registro y valoración establecidas en su marco de información financiera aplicable, siendo las siguientes algunas de ellas, si bien es posible que a pesar de ser las normas establecidas, no se hayan producido en particular durante el ejercicio algunas transacciones de la naturaleza indicada:

##### **a) Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas de deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se explican en el apartado c) de esta Nota.

- i. Gastos de investigación. Se registran por el coste y se amortizan durante su vida útil dentro del plazo máximo de 5 años a partir de la finalización del proyecto. En el caso de existir dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los gastos activados se registran como pérdidas.
- ii. Gastos de desarrollo. Se registran por el coste y se amortizan durante su vida útil, que como norma general se presume que es de 5 años, si bien puede diferir, a partir de la finalización del proyecto. En el caso de existir dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los gastos activados se registran como pérdidas.
- iii. Propiedad industrial. Se valora inicialmente al coste y se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil estimada.
- iv. Las aplicaciones informáticas se registran al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**MEMORIA ABREVIADA 2011**

- v. Inmovilizado intangible con vida útil indefinida. La Sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

**b) Inmovilizado material**

Las inmovilizaciones materiales, incluidos los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado, se registran al coste, ya sea este el de adquisición o el de producción, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye como precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicha puesta en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las mejoras, costes de ampliación y modernización en bienes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos de mantenimiento y conservación, siguiendo el principio de devengo, se cargan a resultados en el momento en que se producen.

En el caso de bajas, retiros, o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los elementos de las inmovilizaciones materiales, su coste de adquisición y su amortización acumulada se eliminan de los registros contables. El beneficio o pérdida resultante se lleva a resultados.

La amortización de las inmovilizaciones materiales se inicia a partir de la fecha de su puesta en funcionamiento.

El Órgano de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en el punto 4c de esta memoria.

**c) Deterioro del valor del inmovilizado material e intangible**

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida de deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

**d) Criterio de calificación de terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias**

Se clasifican como inversiones inmobiliarias los terrenos y construcciones que se poseen para obtener rentas y/o plusvalías. Las normas de valoración que se aplican son las detalladas en el punto 4.b de esta memoria.

**e) Arrendamientos. Criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero y similares**

- i. Arrendamiento financiero. Se considera arrendamiento financiero y similar, cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto de los contratos, cuando no existe duda razonable de que se va a ejercitar la opción de compra, o cuando se deduce que se transferirá la propiedad del activo al finalizar el contrato, cuando el plazo del arrendamiento coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo, cuando el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**MEMORIA ABREVIADA 2011**

totalidad del valor razonable del activo arrendado, cuando las especiales características del activo objeto de arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario, cuando el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento asumiendo las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación, cuando los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario o cuando el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento con pagos sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Se registra en el activo según su naturaleza, es decir como inmovilizado material o intangible, por el importe menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del contrato de los pagos mínimos acordados incluido el pago de la opción de compra, y de los gastos directos iniciales inherentes a la operación.

Los activos reconocidos en el balance como consecuencia de los contratos de arrendamiento financiero siguen los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponde según su naturaleza.

- ii. Arrendamiento operativo. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la vida del contrato.

f) **Permutas**

- i. Permutas de carácter comercial. El inmovilizado material recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que exista una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Las diferencias de valoración que puedan surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- ii. Permutas de carácter no comercial. El inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite, cuando está disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. Cuando no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, ésta se trata como de carácter no comercial.

g) **Instrumentos financieros**

- i. Activos financieros. Se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Activos cuyos cobros son una cuantía fija o determinable, cuyo vencimiento está fijado y sobre los que se tiene intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el período, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros mantenidos para negociar. Activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Préstamos y cuentas a cobrar. Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**MEMORIA ABREVIADA 2011**

- Fianzas entregadas. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su coste amortizado.
- ii. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. En general, y con independencia del porcentaje de participación, las participaciones en el capital social de otras empresas no admitidas a cotización en bolsa se valoran por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dicha corrección valorativa es la diferencia entre el valor en libros de la participación y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido en las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.  
Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.
- iii. Pasivos financieros. Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.
  - Préstamos bancarios. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
  - Débitos por operaciones comerciales. Son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, al considerarse que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- iv. Instrumentos de patrimonio propio. El importe se registra en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, sin reconocerse como activos financieros de la empresa. Sólo se registra resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el caso de transacciones de patrimonio propio de las que se haya desistido.

**h) Coberturas contables**

La política establecida en la Sociedad es la no utilización de instrumentos financieros derivados ni realización de operaciones de cobertura.

**i) Existencias**

La Sociedad no tiene existencias en su activo.

Las existencias se valorarían siguiendo el criterio de coste o mercado, el menor de los dos. El coste se calcula utilizando el siguiente método:

- i. Las materias primas se valoran al coste promedio de adquisición, o valor de reposición, si fuera menor.
- ii. Los productos en curso de fabricación se valoran al coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de costes directos e indirectos de mano de obra y otros costes directos e indirectos de fabricación.
- iii. Los productos terminados se valoran al coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de costes directos e indirectos de mano

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**MEMORIA ABREVIADA 2011**

de obra y otros costes directos e indirectos de fabricación, o al valor neto realizable, el que fuera menor.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociendo un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

**j) Transacciones en moneda extranjera**

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera (divisas distintas del euro) se realizan aplicando al tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente a ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No se han producido cambios en la moneda funcional.

**k) Impuestos sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Sociedad separa la parte estimada a corto plazo de aquella que se considera a largo plazo.

**l) Ingresos y gastos**

La imputación de ingresos y gastos se efectúa en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos (criterio de devengo).

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos y los gastos financieros se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro o pago, y el tipo de interés efectivo aplicable.

**m) Provisiones y contingencias**

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**MEMORIA ABREVIADA 2011**

Al tiempo de formular las cuentas anuales, el Órgano de Administración diferencia entre:

- Provisiones. Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- Pasivos contingentes. Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance. Se informa de los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose o su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los criterios de valoración así como los de imputación a resultados de los importes destinados a los fines medioambientales son similares a los del resto de los activos y gastos.

**ñ) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal; en particular, el referido a compromisos por pensiones**

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

**o) Pagos basados en acciones**

La política establecida en la Sociedad es la no realización de pagos al personal basados en acciones.

**p) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

- i. Subvenciones a la explotación. Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.
- ii. Subvenciones, donaciones y legados recibidas para el establecimiento o estructura fija de la Sociedad. Cuando no son reintegrables, se clasifican en el patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Se imputan como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada para los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

**q) Combinaciones de negocios**

Las combinaciones de negocios, en sus diferentes modalidades se contabilizan siguiendo las normas de registro y valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad.

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**MEMORIA ABREVIADA 2011**

**r) Negocios conjuntos**

Las explotaciones y activos controlados de forma conjunta se contabilizan siguiendo las normas de registro y valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad.

Las participaciones en empresas controladas de forma conjunta se registran según lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

**s) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entiende que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúan conjuntamente o se hallan bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entiende que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerce influencia significativa. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

Las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo a las normas generales, con independencia del grado de vinculación existente entre dichas empresas.

**t) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

La Sociedad clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos bienes sobre los cuales se espera recuperar su valor contable fundamentalmente a través de su venta, y siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la Norma 7ª de valoración del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

No existen activos de este tipo.

**u) Operaciones interrumpidas**

Se clasifica en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado, neto de impuestos, originado por los ingresos y gastos correspondientes a operaciones interrumpidas según la definición incluida en la Norma 7ª de valoración del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. De igual modo se incluye el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyen una actividad interrumpida.

No existen operaciones de este tipo.

**v) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

**5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

La Sociedad no posee en su activo inmovilizado material, intangible ni inversiones inmobiliarias.

La Sociedad no tiene contratados arrendamientos financieros vigentes al cierre del ejercicio.



IUCT CORPORATION, S.A.  
MEMORIA ABREVIADA 2011

6. Activos financieros

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		2011	2010
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Categorías														
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:														
- Mantenedidos para negociar	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	15.000,00	--	--
- Otros	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	--	3.000,00	--	--	--	--	--	--	224.873,02	1.650,00	227.873,02	1.650,00
Activos disponibles para la venta:														
- Valorados a valor razonable	24,04	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	24,04	--
- Valorados a coste	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Derivados de cobertura	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	7.908,14	80.816,96	7.908,14	80.816,96
Total	24,04	--	--	3.000,00	--	--	--	--	--	--	247.781,16	82.466,96	250.805,20	82.466,96

**IUCT CORPORATION, S.A.  
MEMORIA ABREVIADA 2011**

**a) Reclasificaciones de activos financieros**

No se han producido reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros. Tampoco en el ejercicio anterior.

**b) Movimiento de las cuentas correctoras**

No hay movimiento alguno en las cuentas correctoras. Tampoco en el ejercicio anterior.

**c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La Sociedad participa en el capital de las siguientes sociedades que se consideran empresas del grupo al cierre del ejercicio:

**INSTITUT UNIV. DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA, S.A.U.**

El 100,00% del capital social de INSTITUT UNIV.DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA, S.A.U. es propiedad de IUCT CORPORATION, S.A. fruto del canje de acciones de los accionistas de INSTITUT UNIV.DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA, S.A.U. por las participaciones de la Sociedad IUCT CORPORATION, S.L., aprobada en la Constitución de IUCT CORPORATION, S.L. el 4 de octubre de 2010; los socios realizaron una aportación no dineraria de acciones de INSTITUT UNIV.DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA, S.A.U.

En fecha 21 de octubre de 2011, hubo una ampliación de capital mediante la emisión de ochenta nuevas acciones de 128,86 euros de valor nominal, con la fijación de una prima de emisión de 1.121,64 euros por acción, totalizando entre los dos conceptos 100.000,00 euros. Esta ampliación de capital ha quedado inscrita durante el mes de enero de 2012.

La información referente a la sociedad anterior de la que al cierre del ejercicio se mantiene la participación, es la siguiente (en euros):

Concepto	2011	2010
Nombre de la participada: INSTITUT UNIV.DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA, S.A.U.		
Domicilio: C/Álvarez de Castro, 63 de Mollet del Vallés (Barcelona)		
Actividad: Desarrollo e innovación tecnológica. Formación reglada y no reglada.		
Tenencia directa	100,00%	100,00%
Tenencia indirecta	--	--
Fecha a la que está referida la información financiera	31/12/2011	31/12/2010
Capital	1.908.713,20	1.898.444,40
Prima de emisión	311.717,46	221.986,26
Reservas	5.401.789,92	4.585.881,04
Acciones y participaciones en patrimonio propio	--	--
Resultado de ejercicios anteriores	--	--
Otras aportaciones de socios	--	--
Resultado del ejercicio	731.225,11	815.908,88
Dividendo a cuenta	--	--
Otros instrumentos de patrimonio neto	--	--
Ajustes por cambios de valor	-10.254,46	--
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	596.282,45	283.340,79
Total patrimonio neto	8.939.473,68	7.805.561,37
Resultado de explotación del ejercicio	305.198,09	547.392,54
Resultado del ejercicio de operaciones continuadas	731.225,11	815.908,88
Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas	--	--
Valor según libros de la participación en capital	7.483.168,00	7.383.168,00
Dividendos recibidos en el ejercicio	--	--
Indicación sobre si las acciones cotizan en bolsa	--	--
Existencia de contingencias en relación a la participada	--	--
Correcciones valorativas por deterioro registradas en el ejercicio	--	--

**IUCT CORPORATION, S.A.  
MEMORIA ABREVIADA 2011**

Correcciones valorativas por deterioro acumuladas	--	--
Dotaciones de las correcciones valorativas por deterioro cargadas contra patrimonio neto	--	--
Reversiones de las correcciones valorativas por deterioro abonadas contra patrimonio neto	--	--

**IUCT EMPREN, S.L.U.**

IUCT EMPREN, S.L.U.: Entidad constituida el 1 de diciembre de 2010, con un capital de 3.000,00 euros, suscrito y desembolsado en su totalidad por la Sociedad IUCT CORPORATION, S.A. Constituye su objeto social el desarrollo e innovación tecnológica; la transferencia, mediante acuerdos económicos con las empresas y/u organismos demandantes de nuevas tecnologías, de la tecnología desarrollada por la sociedad y de la tecnología disponible en el mercado; la investigación científica, servicios científicos y técnicos; la enseñanza universitaria, científica y técnica; formación reglada y no reglada, actividades complementarias relacionadas con la ciencia y la enseñanza. La adquisición, tenencia, disfrute y administración de valores mobiliarios o cualquier tipo de títulos que conceden la participación, en cualquiera forma admitida en derecho, en otras sociedades, con el fin de gestionar y dirigir dicha participación y, en su caso, gestionar y dirigir las actividades de las compañías participadas.

Concepto	2011	2010
Nombre de la participada: IUCT EMPREN, S.L.U.		
Domicilio: C/Álvarez de Castro, 63 de Mollet del Vallés (Barcelona)		
Actividad: Desarrollo e innovación tecnológica. Adquisición, tenencia y disfrute de valores mobiliarios.		
Tenencia directa	100,00%	100,00%
Tenencia indirecta	--	--
Fecha a la que está referida la información financiera	31/12/2011	31/12/2010
Capital	3.000,00	3.000,00
Prima de emisión	--	--
Reservas	--	--
Acciones y participaciones en patrimonio propio	--	--
Resultado de ejercicios anteriores	--	--
Otras aportaciones de socios	--	--
Resultado del ejercicio	-2.618,20	0,00
Dividendo a cuenta	--	--
Otros instrumentos de patrimonio neto	--	--
Ajustes por cambios de valor	--	--
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	--	--
Total patrimonio neto	381,80	3.000,00
Resultado de explotación del ejercicio	-3.491,04	0,00
Resultado del ejercicio de operaciones continuadas	-2.618,20	0,00
Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas	--	--
Valor según libros de la participación en capital	3.000,00	3.000,00
Dividendos recibidos en el ejercicio	--	--
Indicación sobre si las acciones cotizan en bolsa	--	--
Existencia de contingencias en relación a la participada	--	--
Correcciones valorativas por deterioro registradas en el ejercicio	--	--
Correcciones valorativas por deterioro acumuladas	--	--
Dotaciones de las correcciones valorativas por deterioro cargadas contra patrimonio neto	--	--
Reversiones de las correcciones valorativas por deterioro abonadas contra patrimonio neto	--	--

Con fecha 5 de diciembre de 2011 la Sociedad firma un contrato de préstamo participativo con IUCT EMPREN, S.L.U., por un importe de 3.000,00 euros, el plazo de este contrato se extinguirá el día 13 de diciembre de 2012, no obstante este será susceptible de prórroga por tácita reconducción por periodos de doce meses cada uno de ellos, motivo por el que la Sociedad lo tiene clasificado en los activos financieros como instrumentos financieros a largo plazo. El presente préstamo devengará un interés variable, calculado en base al porcentaje que, en cada ejercicio, represente el resultado del ejercicio completo antes

**IUCT CORPORATION, S.A.  
MEMORIA ABREVIADA 2011**

de impuestos sobre los fondos propios al final del ejercicio. En ningún caso el tipo que se aplicará será superior al 20%.

**IUCT ESPAIS, S.L.U.**

IUCT ESPAIS, S.L.: Entidad constituida el 23 de diciembre de 2010, con un capital de 3.000,00 euros, suscrito y desembolsado en su totalidad por la Sociedad INSTITUT UNIV. DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA, S.A.U. En escritura de fecha 23 de noviembre de 2011 numero 2004 la Sociedad ha adquirido el 100% de participación de IUCT ESPAIS, S.L.U que poseía INSTITUT UNIV. DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA, S.A.U., pasando de tener un 100% de participación indirecta a tener un 100% de participación directa. Siendo el precio de esta transacción de 3.000 euros a razón de un euro por participación.

Constituye su objeto social la promoción inmobiliaria de fincas rústicas y urbanas y la prestación de servicios de asesoramiento en negocios inmobiliarios. Su domicilio social es C/Álvarez de Castro, 63 de Mollet del Vallès (Barcelona).

Concepto	2011	2010
Nombre de la participada: IUCT ESPAIS, S.L.U.		
Domicilio: C/Álvarez de Castro, 63 de Mollet del Vallès (Barcelona)		
Actividad: Promoción inmobiliaria y prestación de servicios de asesoramiento en negocios inmobiliarios		
Fecha adquisición participación directa: 23/11/2011		--
Tenencia directa	100,00%	--
Tenencia indirecta		100,00%
Fecha a la que está referida la información financiera	31/12/2011	31/12/2010
Capital	3.000,00	3.000,00
Prima de emisión	--	--
Reservas	--	--
Acciones y participaciones en patrimonio propio	--	--
Resultado de ejercicios anteriores	--	--
Otras aportaciones de socios	--	--
Resultado del ejercicio	-1.105,85	0,00
Dividendo a cuenta	--	--
Otros instrumentos de patrimonio neto	--	--
Ajustes por cambios de valor	--	--
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	--	--
Total patrimonio neto	1.894,15	3.000,00
Resultado de explotación del ejercicio	-1.474,47	0,00
Resultado del ejercicio de operaciones continuadas	-1.105,85	0,00
Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas	--	--
Valor según libros de la participación en capital	3.000,00	--
Dividendos recibidos en el ejercicio	--	--
Indicación sobre si las acciones cotizan en bolsa	--	--
Existencia de contingencias en relación a la participada	--	--
Correcciones valorativas por deterioro registradas en el ejercicio	--	--
Correcciones valorativas por deterioro acumuladas	--	--
Dotaciones de las correcciones valorativas por deterioro cargadas contra patrimonio neto	--	--
Reversiones de las correcciones valorativas por deterioro abonadas contra patrimonio neto	--	--

IUCT CORPORATION, S.A.  
MEMORIA ABREVIADA 2011

7. Pasivos financieros

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				Total					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010		
Débitos y partidas a pagar	--	--	--	--	28,46	--	--	--	--	--	16.892,88	15.122,80	16.921,34	15.122,80
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total	--	--	--	--	28,46	--	--	--	--	--	16.892,88	15.122,80	16.921,34	15.122,80

**IUCT CORPORATION, S.A.  
MEMORIA ABREVIADA 2011**

**a) Clasificación por vencimientos**

Todos los pasivos financieros clasificados en el pasivo corriente del balance vencen durante el próximo ejercicio. También en el ejercicio anterior.

**b) Garantías**

No existen deudas con garantía real. Tampoco al cierre del ejercicio anterior

**c) Importe disponible en las líneas de descuento y en las pólizas de crédito**

La Sociedad no posee líneas de descuento ni pólizas de crédito. Tampoco al cierre del ejercicio anterior.

**d) Impago o incumplimiento de condiciones contractuales**

Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos ni impagos en relación con los préstamos que al cierre del ejercicio están pendientes de pago. Tampoco al cierre del ejercicio anterior.

**8. Fondos propios**

**a) Capital social**

El capital social está integrado por 19.321.669 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, numeradas correlativamente y representadas por medio de anotaciones en cuentas. Las acciones se hallan totalmente desembolsadas. El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

La constitución de la Sociedad se realizó mediante el canje de la totalidad de las acciones que los socios de INSTITUT UNIV.DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA, S.A.U., poseían de ésta, fijando el capital inicial en 1.893.120 euros dividido en 1.893.120 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 1 de diciembre de 2010 la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, aprobó una ampliación de capital social, la cual fue ejecutada por el Consejo de Administración en fecha 29 de diciembre de 2010, de un total de 13.488,00 euros mediante la creación de 13.488 nuevas participaciones sociales de valor nominal 1,00 euros cada una de ellas, y una prima de emisión total de 59.679,10 euros. Ampliación de capital que quedó inscrita en el Registro Mercantil en fecha 7 de febrero de 2011.

Con fecha 1 de diciembre de 2010 la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, aprobó una ampliación de capital social de un total de 16.913,00 euros mediante la creación de 16.913 nuevas participaciones sociales de valor nominal 1,00 euros cada una de ellas, y una prima de emisión total de 91.532,92 euros. Ampliación de capital que quedó inscrita en el Registro Mercantil en fecha 17 de mayo de 2011.

Con fecha 27 de junio 2011 la Junta General y Universal de la Sociedad, aprobó:

- La transformación de la compañía en Sociedad Anónima.
- Ampliación del número de acciones, reducción del valor nominal de las acciones y en consecuencia, modificación del correspondiente artículo estatutario. Pasando de estar el capital social dividido en las acciones indicadas en el primer párrafo de este apartado y el valor nominal pasa de ser de uno euro a 0,10 euros por acción.
- Incorporación de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y se faculta al Consejo de Administración para que presente la solicitud y documentación necesaria con el objetivo de conseguir la efectiva incorporación de la compañía al Mercado Alternativo Bursátil.
- Modificar el artículo 6 de los estatutos sociales de la compañía de transmisión de acciones.
- Ampliar el capital social de la compañía en la cantidad de 8.645,90 euros, que sumada al capital social actual, da un total de 1.932.166,90 euros. Este aumento se lleva a cabo mediante la creación de 86.459 nuevas acciones de valor nominal 0,10 euros cada una de ellas y una prima de emisión total de 53.703,46 euros.

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**MEMORIA ABREVIADA 2011**

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 297.1.b de la ley de Sociedades de Capital, se acuerda facultar al Consejo de Administración para que, en el plazo máximo de 5 años a contar desde el día de la Junta, pueda acordar en una o varias veces, el aumento de capital social con un límite máximo de 641.174,00 euros de valor nominal y con la prima de emisión variable que en cada momento considere oportuno, en la oportunidad y en la cuantía que el Consejo decida, sin previa consulta a la Junta General, con el objetivo de realizar la salida al Mercado Alternativo Bursátil.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 297.1.b de la ley de Sociedades de Capital, se acuerda facultar al Consejo de Administración para que, en el plazo máximo de 5 años a contar desde el día de la Junta, pueda acordar en una o varias veces, el aumento de capital social con un límite máximo de 138.111,10 euros de valor nominal y con la prima de emisión variable que en cada momento considere oportuno, en la oportunidad y en la cuantía que el Consejo decida, sin previa consulta a la Junta General, con el objetivo de realizar la salida al Mercado Alternativo Bursátil. Se autoriza al Consejo de Administración para que utilice entidades financieras o colocadoras de nuevas acciones que se emitan con motivo de los aumentos de capital. El Consejo de Administración queda facultado para negociar con las entidades antes mencionadas las comisiones de colocación oportunas así como las condiciones específicas para cada colectivo.
- Quedando, por tanto autorizado el Consejo de Administración para ampliar el capital por un importe global de 779.825,10 euros según los conceptos anteriormente comentados. A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se ha realizado ampliación alguna referente a esta autorización.

El acta de 27 de junio de 2011 se protocoliza en escritura en fecha 21 de diciembre de 2011, presentándose en el Registro Mercantil por primera vez el 28 de diciembre de 2011, habiendo defectos que modificar se caduca el asiento de presentación inicial, al presentar la subsanación de la escritura el 4 de abril de 2012, y quedando finalmente inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Abril de 2012, por todos los conceptos anteriormente indicados a excepción de que la constancia en el Registro de admisión a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil requerirá acreditar la totalidad de los requisitos legalmente exigidos para ello. (Ley 24/1998 de 28 de julio del Mercado de Valores, Ley reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil de 24 de mayo 2010 y Circular del Mercado Alternativo Bursátil 5/2010).

La sociedad formula las Cuentas Anuales en 20 de abril de 2012 ya que el día 19 de abril de 2012 quedaba inscrito en Registro Mercantil todo lo explicado en párrafo anterior.

**b) Prima de emisión**

La prima de emisión se originó en parte en la constitución de la Sociedad en un importe de 5.490.048,00 euros, es decir las participaciones de la 1 a la 1.893.120 tienen una prima de emisión de 2,90 euros cada una.

Un importe de 59.679,10 euros se originó en la ampliación de capital de fecha 1 de diciembre de 2010, en la que había diferentes tipos de prima de emisión, las participaciones de números 1.893.121 a 1.901.040 ambas inclusive, tenían una prima de emisión de 3,56 euros cada una; las participaciones números 1.901.041 a 1.903.151 ambas inclusive, tenían una prima de emisión de 4,70 euros cada una; las participaciones números 1.901.152 a 1.903.976 ambas inclusive, tenían una prima de emisión de 5,08 euros cada una; las participaciones números 1.903.977 a 1.906.608 ambas inclusive, tenían una prima de emisión de 6,60 euros cada una.

Un importe de 91.532,92 euros se originó en la ampliación de capital de fecha 1 de diciembre de 2010, en la que había diferentes tipos de prima de emisión, las participaciones de números 1.906.609 a 1.910.013 ambas inclusive, tenían una prima de emisión de 3,56 euros cada una; las participaciones números 1.910.014 a 1.914.409 ambas inclusive, tenían una prima de emisión de 4,70 euros cada una; las participaciones números 1.914.410 a 1.915.323 ambas inclusive, tenían una prima de emisión de 5,08 euros cada una; las participaciones números 1.915.324 a 1.923.521 ambas inclusive, tenían una prima de emisión de 6,60 euros cada una.

Un importe de 53.703,46 euros se originó en la ampliación de capital de fecha 27 de junio de 2011, en la que había diferentes tipos de prima de emisión, las acciones de números 19.235.211 a 19.285.689 ambas inclusive, tenían una prima de emisión de 0,54 euros cada una; las acciones números 19.285.690 a 19.300.689 ambas inclusive, tenían una prima de emisión de 0,70 euros cada una; las acciones números 19.300.690 a 19.321.669 ambas inclusive, tenían una prima de emisión de 0,76 euros cada una.

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**MEMORIA ABREVIADA 2011**

La prima de emisión no es de libre disposición por lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital ya que la sociedad tiene resultados negativos de ejercicios anteriores que afectan a la libre distribución de las Reservas.

**9. Situación fiscal**

**a) Consolidación fiscal**

IUCT CORPORATION, S.A. (sociedad dominante) tributa en régimen de consolidación fiscal, grupo 247/11, de acuerdo con lo establecido en los artículos 64 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, junto con las siguientes Sociedades:

IUCT Corporation, S.A. (dominante)  
Institut Univ.de Ciència i Tecnologia, S.A.U.  
IUCT Empren, S.L.U.  
IUCT Espais, S.L.U.

La solicitud de tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades se realizó en fecha 27 de diciembre de 2010. La fecha de incorporación al grupo consolidable fiscal coincide para todas las empresas acogidas, que es 1 de enero de 2011, siendo el presente ejercicio 2011 el primero de tributación en régimen de consolidación fiscal.

A nivel individual, el impuesto sobre Sociedades del ejercicio de cada sociedad se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

**b) Activos y pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos**

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habría que pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas de Activos por Impuesto sobre Beneficios Diferidos o Pasivos por Impuesto sobre Beneficios Diferidos, según corresponda. La Sociedad no tiene en su balance activos y pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos.

**c) Créditos por bases imponibles negativas**

Los créditos por deducciones pendientes de aplicación a nivel individual al cierre del ejercicio de los que dispone la Sociedad, son las bases imponibles generadas durante el ejercicio 2010 y ascienden a un total de 2.937,01 euros. Estas no se encuentran reconocidas en el activo de la Sociedad. Las bases imponibles negativas pendientes de compensar tienen un plazo de recuperación a partir del 1 de enero de 2012 de 18 años desde su origen (R.D. Ley 9/2011).

**d) Reinversión de beneficios extraordinarios y otros incentivos fiscales**

No existen compromisos de reinversión derivados del mantenimiento de incentivos fiscales ni otros incentivos fiscales. Tampoco al cierre del ejercicio anterior.

**e) Ejercicios abiertos a inspección**

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años desde la presentación de cada declaración de impuestos.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales, por el motivo indicado, todos los impuestos que le son aplicables del ejercicio 2010 y 2011. El Órgano de Administración prevé, que en caso de inspección, no surjan pasivos adicionales de importe significativo.

**f) Tributación por el régimen especial del grupo de entidades del IVA**



**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**MEMORIA ABREVIADA 2011**

Con fecha 29 de diciembre de 2010 las Sociedades que se indican a continuación se acogieron de conformidad con el artículo 163.Sexies.Uno de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, LIVA), a la opción de tributación en régimen especial del grupo de entidades de conformidad con el artículo 163.Nonies , regulado en el Capítulo IX del Título IX de la LIVA, con efectos a partir de las operaciones cuyo importe se devengue a partir del 1 de enero de 2011.

Número de grupo IVA 071/11.

El grupo tiene como sociedad dominante a IUCT Corporation, S.A., además forman parte del grupo las siguientes sociedades dependientes:

- Institut Univ.de Ciencia i Tecnologia, S.A.U.
- IUCT Empren, S.L.U.
- IUCT Espais, S.L.U.

IUCT Corporation, S.A. ostenta la representación del grupo de sociedades ante la Administración tributaria y deberá cumplir con las obligaciones tributarias formales y materiales específicas que derivan de la aplicación de este régimen especial de IVA.

**g) Acontecimientos posteriores al cierre**

No existen acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

**10. Ingresos y gastos**

**a) Aprovisionamientos**

No hay saldos este epígrafe, por lo que no procede detalle alguno. Tampoco en el ejercicio anterior.

**b) Cargas sociales y gastos de personal**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue (en euros):

Concepto	2011	2010
Sueldos y salarios	13.343,65	552,50
Aportaciones para pensiones	--	--
Otras cargas sociales	4.367,45	194,87
<b>Total</b>	<b>17.711,10</b>	<b>747,37</b>

**c) Otros gastos de explotación**

Se compone de la forma siguiente (en euros):

Concepto	2011	2010
Correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales	--	--
Fallidos	--	--
Resto de gastos de explotación	32.622,98	3.841,54
<b>Total</b>	<b>32.622,98</b>	<b>3.841,54</b>

**d) Permutas**

No se han producido durante el ejercicio. Tampoco al cierre del ejercicio anterior.

**e) Otros resultados**

Durante el ejercicio los resultados originados fuera de la actividad normal de la Sociedad son insignificantes, motivo por el que no se detallan.

En ejercicio anterior no se originaron resultados fuera de la actividad normal de la Sociedad.

**IUCT CORPORATION, S.A.  
MEMORIA ABREVIADA 2011**

**11. Subvenciones, donaciones y legados**

No se han recibido subvenciones, donaciones ni legados durante el ejercicio. Tampoco durante el ejercicio anterior.

**12. Operaciones con partes vinculadas**

**a) Operaciones**

Las transacciones realizadas son las siguientes (en euros):

Parte vinculada	Tipo de operación	2011	2010
Empresa del grupo *	Prestación de servicios	19.800,00	1.650,00
Empresa del grupo *	Gastos de explotación	25,91	--

\* INSTITUT UNIV.DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA, S.A.U.

La política de precios seguida para estas transacciones se corresponde con los precios establecidos por el grupo. El resultado que dichas operaciones ha originado no difiere sustancialmente con el rendimiento que la Sociedad obtiene en operaciones similares realizadas con terceros, cuando los precios establecidos por el grupo son similares a los de los terceros.

**b) Saldos pendientes**

Ejercicio

Parte vinculada	Epígrafe del balance	2011
INSTITUT UNIV.DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA, S.A.U.	Deudas con empresas del grupo (pasivo corriente)	-112,50
IUCT EMPREN, S.L.U. (2)	Deudas con empresas del grupo (pasivo corriente)	-1.341,54
IUCT ESPAIS, S.L.U. (2)	Deudas con empresas del grupo (pasivo corriente)	-606,76
INSTITUT UNIV.DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA, S.A.U. (1)	Inversiones en empresas del grupo (activo corriente)	154.973,02
IUCT EMPREN, S.L.U. (ver explicación Nota 6 apartado a))	Inversiones en empresas del grupo (activo no corriente)	3.000,00

(1) Saldo generado por el IVA y el Impuesto de Sociedades, pendientes de liquidar por parte de la sociedad dominante y que la dependiente se lo debe.

(2) Saldo generado por el IVA y el Impuesto de Sociedades, pendientes de liquidar por parte de la sociedad dominante y que la dependiente lo deberá cobrar.

No hay correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro.

No hay garantías otorgadas o recibidas.

Ejercicio anterior

El saldo pendiente al cierre del ejercicio anterior que tenía su origen en la transacción anterior, era de 1.650,00 euros, se encuentra clasificado en el epígrafe de Clientes por ventas y prestaciones de servicios, sus condiciones de cobro son entre 30-85 días, y el saldo es con la Sociedad del grupo indicada en \* del apartado a) anterior.

Los saldos pendientes al cierre del ejercicio anterior que tenían su origen en entregas de dinero de INSTITUT UNIV.DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA, S.A.U. a la Sociedad, estaban clasificados en el epígrafe de Deudas con empresas del grupo y asociadas (Pasivo Corriente) y ascendían a un importe de 15.004,80 euros; estas se cancelaron en Enero del 2011.

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**MEMORIA ABREVIADA 2011**

No había correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro.  
No había garantías otorgadas o recibidas.

**c) Retribuciones al personal clave de la dirección**

La Sociedad no tiene contratado personal clave de la dirección, considerando que son aquellas personas que tienen autoridad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, ya sea directa o indirectamente. Ver contenido del epígrafe d) en este mismo apartado de la memoria.

**d) Retribuciones al Órgano de Administración**

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desempeño de su cargo ni por otras funciones. Tampoco al cierre del ejercicio anterior.

**e) Anticipos y créditos al personal clave de la dirección**

Ver apartado c).

**f) Anticipos y créditos al Órgano de Administración**

No hay anticipos y créditos existentes al cierre del ejercicio con los integrantes del Órgano de Administración. Tampoco al cierre del ejercicio anterior.

**g) Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital**

Los componentes del Órgano de Administración de la Sociedad ejercen cargos, detentan determinadas participaciones en el capital de otras sociedades cuyo objeto social es el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, y/o realizan por cuenta propia dichas actividades según se detalla en el cuadro siguiente:

IUCT CORPORATION, S.A.  
MEMORIA ABREVIADA 2011

Ejercicio

Componente afectado del Órgano de Administración	Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación Directa/Indirecta	Cargo o función
Daniel Selva i Butjosa	Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo e innovación tecnológica. Formación reglada y no reglada	0,33%	Consejero
Daniel Selva i Butjosa	Escola Sant Gervasi, SCCL	C. Sabadell, 41 08100 Mollet del Vallés	Educación, investigación y formación en todas sus modalidades	1,18%	Socio
Daniel Selva i Butjosa	IUCT Empren, S.L.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo e innovación tecnológica. Adquisición tenencia y disfrute de valores	0,33%	Consejero
Josep Castells i Boliart	Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo e innovación tecnológica. Formación reglada y no reglada	11,48%	Presidente del Consejo
Josep Castells i Boliart	IUCT Empren, S.L.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo e innovación tecnológica. Adquisición tenencia y disfrute de valores	11,48%	Presidente del Consejo
Angeles Calzada i Pujol	Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo e innovación tecnológica. Formación reglada y no reglada	0,13%	Consejero
Angeles Calzada i Pujol	Escola Sant Gervasi, SCCL	C. Sabadell, 41 08100 Mollet del Vallés	Educación, investigación y formación en todas sus modalidades	1,18%	Vicepresidenta del Consejo Rector

IUCT CORPORATION, S.A.  
MEMORIA ABREVIADA 2011

Componente afectado del Órgano de Administración	Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación Directa/Indirecta	Cargo o función
Angeles Calzada i Pujol	IUCT Empren, S.L.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo e innovación tecnológica. Adquisición tenencia y disfrute de valores	0,13%	Consejero
Carlos Estévez i Company	Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo innovación tecnológica. Formación reglada y no reglada	4,24%	Consejero, Director Científico
Carlos Estévez i Company	IUCT Empren, S.L.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo e innovación tecnológica. Adquisición tenencia y disfrute de valores	4,24%	Consejero
David Cós i Garcia	Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo innovación tecnológica. Formación reglada y no reglada	0,47%	Vicepresidente del Consejo
David Cós i Garcia	Escola Sant Gervasi, SCCL	C. Sabadell, 41 08100 Mollet del Vallés	Educación, investigación y formación en todas sus modalidades	1,18%	Presidente del Consejo Rector
David Cós i Garcia	IUCT Empren, S.L.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo e innovación tecnológica. Adquisición tenencia y disfrute de valores	0,47%	Vicepresidente del Consejo

IUCT CORPORATION, S.A.  
MEMORIA ABREVIADA 2011

Ejercicio anterior

Componente afectado del Órgano de Administración	Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación Directa/Indirecta	Cargo o función
Daniel Selva i Butjosa	Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo e innovación tecnológica. Formación reglada y no reglada	0,34%	Consejero
Daniel Selva i Butjosa	Escola Sant Gervasi, SCCL	C. Sabadell, 41 08100 Mollet del Vallés	Educación, investigación y formación en todas sus modalidades	1,22%	Socio
Daniel Selva i Butjosa	IUCT Empren, S.L.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo e innovación tecnológica. Adquisición tenencia y disfrute de valores	0,34%	Consejero
Josep Castells i Boliart	Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo e innovación tecnológica. Formación reglada y no reglada	11,55%	Presidente del Consejo
Josep Castells i Boliart	IUCT Empren, S.L.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo e innovación tecnológica. Adquisición tenencia y disfrute de valores	11,55%	Presidente del Consejo
Angeles Calzada i Pujol	Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo e innovación tecnológica. Formación reglada y no reglada	0,134%	Consejero
Angeles Calzada i Pujol	Escola Sant Gervasi, SCCL	C. Sabadell, 41 08100 Mollet del Vallés	Educación, investigación y formación en todas sus modalidades	1,22%	Vicepresidenta del Consejo Rector

IUCT CORPORATION, S.A.  
MEMORIA ABREVIADA 2011

Componente afectado del Órgano de Administración	Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación Directa/Indirecta	Cargo o función
Angeles Calzada i Pujol	IUCT Empren, S.L.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo e innovación tecnológica. Adquisición tenencia y disfrute de valores	0,134%	Consejero
Carlos Estévez i Company	Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo innovación tecnológica. Formación reglada y no reglada	4,30%	Consejero, Director Científico
Carlos Estévez i Company	IUCT Empren, S.L.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo e innovación tecnológica. Adquisición tenencia y disfrute de valores	4,30%	Consejero
David Cós i Garcia	Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo innovación tecnológica. Formación reglada y no reglada	0,48%	Vicepresidente del Consejo
David Cós i Garcia	Escola Sant Gervasi, SCCL	C. Sabadell, 41 08100 Mollet del Vallés	Educación, investigación y formación en todas sus modalidades	1,22%	Presidente del Consejo Rector
David Cós i Garcia	IUCT Empren, S.L.U.	Álvarez de Castro, 63 08100 Mollet del Vallés	Desarrollo e innovación tecnológica. Adquisición tenencia y disfrute de valores	0,48%	Vicepresidente del Consejo

**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**MEMORIA ABREVIADA 2011**

**13. Otra información**

**a) Personas empleadas**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, es tal como se detalla a continuación:

Departamento / Concepto	Número medio anual	
	2011	2010
Auxiliar Administrativa	1,00	0,04

**b) Acuerdos que no figuran en balance**

No existen acuerdos de la empresa que no figuren en balance sobre los que no se ha incorporado información en otra nota de la memoria. Tampoco en ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tiene garantías cedidas a terceros. Tampoco al cierre del ejercicio anterior.

**14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

Los importes correspondientes a los acreedores comerciales del pasivo corriente del balance de situación, son los siguientes (en euros):

Concepto	Pagos realizados y pendientes de pago a fecha de cierre del balance			
	2011	%	2010	%
Dentro del plazo máximo legal	4.327,76	18,08%	(*)	(*)
Resto	19.605,78	81,92%	(*)	(*)
Total pagos del ejercicio	23.933,54	100	(*)	100
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.832,00	-	0,00	-

(\*) En este primer ejercicio de aplicación de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del ICAC, esta información no fue de obligada inclusión.

El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

**15. Información sobre medio ambiente y sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

**a) Elementos incorporados al inmovilizado material**

La Sociedad no ha realizado inversiones en sistemas, equipos e instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente, ya que por la actividad que realiza no incurre en riesgos medioambientales. Tampoco al cierre del ejercicio anterior.

**b) Gastos incurridos en el ejercicio**

La Sociedad no ha incurrido en el ejercicio en gastos para la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco al cierre del ejercicio anterior.



**IUCT CORPORATION, S.A.**  
**MEMORIA ABREVIADA 2011**

c) **Riesgos por actuaciones medioambientales cubiertos por provisiones**

No existen riesgos cubiertos con provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales. Tampoco al cierre del ejercicio anterior.

d) **Contingencias medioambientales**

No existe identificada la existencia de contingencias medioambientales. Tampoco al cierre del ejercicio anterior.

e) **Compensaciones a recibir de carácter medioambiental**

La Sociedad no espera recibir compensaciones de terceros de naturaleza medioambiental. Tampoco al cierre del ejercicio anterior.

f) **Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

A cierre del ejercicio la Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Tampoco al cierre del ejercicio anterior.

Durante el ejercicio la Sociedad no ha incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero. Tampoco durante ejercicio anterior.

**IUCT CORPORATION, S.A.**

Formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2011.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Registro Mercantil, los miembros del Consejo de Administración proceden a formular las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2011, constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, que se componen del Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Abreviada.

Mollet del Vallès a 20 de Abril de 2012



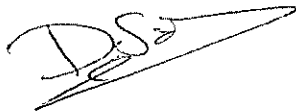
Josep Castells Boliart (Presidente)



David Cós García (Vicepresidente)



Ángeles Calzada Pujol (Secretaria)



Daniel Selva Butjosa (Vicesecretario)

Carlos Estévez Company (Vocal)

